

EDICTO N° 23

En la presente solicitud de registro N° 94427-01 de fecha 3 de abril de 2023 de la PATENTE DE INVENCION denominada UNIDAD ANTIICRUSTANTE Y MÉTODO PARA APLICAR UNA PLURALIDAD DE UNIDADES ANTIICRUSTANTES A UNA SUPERFICIE, propiedad de KONINKLIJKE PHILIPS N.V. presentada por su apoderado legal CEDEÑO Y MENDEZ se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

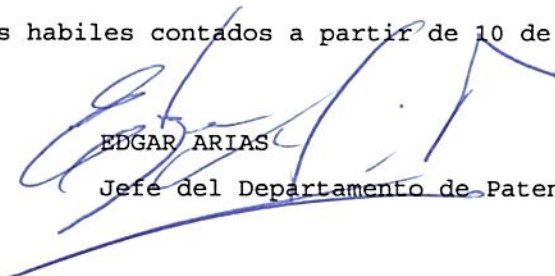
PANAMA, 10 de febrero de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94427-01 denominada UNIDAD ANTIICRUSTANTE Y MÉTODO PARA APLICAR UNA PLURALIDAD DE UNIDADES ANTIICRUSTANTES A UNA SUPERFICIE, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

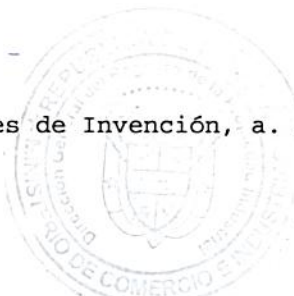
FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 10 de febrero de 2026. *A los 2:55 pm.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



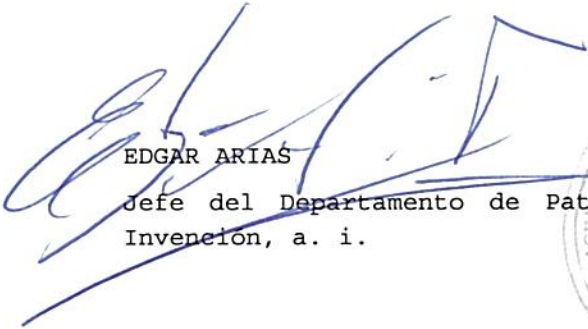
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 10 de febrero de 2026.

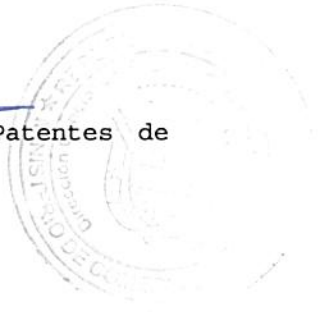
Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94427-01 denominada UNIDAD ANTIICRUSTANTE Y MÉTODO PARA APLICAR UNA PLURALIDAD DE UNIDADES ANTIICRUSTANTES A UNA SUPERFICIE, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94427-01
--	--

Título: UNIDAD ANTIICRUSTANTE Y MÉTODO PARA APLICAR UNA PLURALIDAD DE UNIDADES ANTIICRUSTANTES A UNA SUPERFICIE

Fecha Solicitud: 3 de abril de 2023

Solicitante: KONINKLIJKE PHILIPS N.V.

Abogado: CEDEÑO Y MENDEZ

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: Oficina Europea de Patentes (OEP) SOLICITUD No.20199835.8 DEL 2 de octubre de 2020
Oficina Europea de Patentes (OEP) SOLICITUD No.20199843.2 DEL 2 de octubre de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
EPO-INTERNAL	BASE DE DATOS DE INTERNET
WPI DATA	
PATENTSCOPE. COM	

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	WO 2020/058333 A1 (KONINKLIJKE PHILIPS NV [NL]) 26 MARCH 2020 (2020-03-26) PAGE 19, LINES 15-24 PAGE 7, LINES 1-14 CLAIMS; FIGURES	1-15
A	US 2020/148318 A1 (SALTERS BART ANDRE [NL] ET AL) 14 MAY 2020 (2020-05-14) CLAIMS; FIGURES 5A-5D PARAGRAPHS [0011], [0039], [0061] - [0064]	1-15
A	EP 3 438 520 A1 (KONINKLIJKE PHILIPS NV [NL]) 6 FEBRUARY 2019 (2019-02-06) CLAIMS; FIGURES PARAGRAPHS [0042], [0054]	1-5

Observación de Reivindicaciones:

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94427-01
--	--

Titulo: UNIDAD ANTIICRUSTANTE Y MÉTODO PARA APLICAR UNA PLURALIDAD DE UNIDADES ANTIICRUSTANTES A UNA SUPERFICIE

Fecha Solicitud: 3 de abril de 2023

Solicitante: KONINKLIJKE PHILIPS N.V.

Abogado: CEDEÑO Y MENDEZ

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL No. WO 2022/069326 A1

Firma Examinador

Realizado el 10 de febrero de 2026

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

